

- IGLESIA DE SAN PELAYO

REFERENCIA: 556-3

**- IDENTIFICACION**

Tipología: Edificación Religiosa
Nombre de la Ficha: - IGLESIA DE SAN PELAYO
Código Postal: 33003
Dirección: San Vicente, 7
Referencia Catastral: Urbana: 9752001

- CARACTERISTICAS HISTORICAS**- Fases Constructivas****Fase: 1.590-1.600 (iglesia)**

Autor: Leonardo de la Cajiga

Observaciones: En 1592 se puso a pregón y remate la obra de la iglesia del monasterio de San Pelayo bajo la traza de este arquitecto. Se hizo cargo de su ejecución Diego de Villa. En 1599 la obra aún no se había concluido, pero en 1601 ya estaba abierta al culto porque ofició una misa el abad de San Vicente para dar el velo a una monja. La monumental escalinata que precede la fachada fue comenzada en 1580 y terminada a principios del siglo XVIII cuando se concluyeron las obras de la Vicaría.

Fase: 1.654-59 (torre)

Autor: Melchor de Velasco Agüero

Observaciones: Aunque el contrato lo firmen éste y su padre Bartolomé de Velasco, el tracista fue Melchor.

- Intervenciones**Intervención/Reforma: 1.921**

Autor Intervención: Se desconoce.

Observaciones (Intervención): Una inscripción conservada en uno de los muros de la torre menciona su reedificación en 1921.

Intervención/Reforma: Posterior a 1.934

Autor Intervención: Se desconoce.

Observaciones (Intervención): Tras la revolución de 1934 se eliminó el altar mayor y el retablo que se localizaban en el muro de espaldas a la fachada tapiando la puerta principal y dejando libres las laterales.

Intervención/Reforma: Años treinta del siglo XX

Autor Intervención: J. Vallaura y F. Somolinos

Observaciones (Intervención): Se llevaron a cabo trabajos de excavación en la iglesia, que sugirieron la existencia de una posible cripta bajo la basilica altomedieval de San Juan, y descubrieron un arco románico en el lado Norte de la iglesia. Se conserva una fotografía de este arco, en la que se aprecia su disposición sobre tres columnas con basa y capitel triple, éste último decorado con helechos.

Intervención/Reforma: 1.952-53

Autor Intervención: Juan Vallaura

Observaciones (Intervención): Se acometió una importante restauración en la iglesia para reparar los destrozos que había sufrido en la revolución de 1.934 y en la Guerra Civil (1.936-39). Dicha intervención supuso la desaparición del piso alto en el coro de la clausura, la construcción del coro alto de los pies del templo y del baldaquino que cobija las reliquias del santo titular y la conversión de la sacristía exterior en capilla del Santísimo. Durante esta intervención se encontraron varias piezas arqueológicas significativas, como una pequeña pilastra fasciculada, de filiación prerrománica, dos basas de columnas y un capitel, estos últimos pertenecientes quizá a la fase románica del monasterio.

Intervención/Reforma: 1.959

Autor Intervención: Juan Vallaura

Observaciones (Intervención): Se arreglan las bolas y la cruz de la torre de la iglesia.

Intervención/Reforma: En 1996 se restaura la torre de la iglesia

Autor Intervención: Rogelio Ruiz Fernández

Observaciones (Intervención): Quizá en esta intervención se eliminaron las piedras que tapiaban los vanos del lienzo Sur durante siglos, y para colaborar a la máxima musicalidad de las campanas, los vanos fueron cubiertos con celosías de madera.

- DESCRIPCION ESTADO DE CONSERVACION**Sistema Estructural. Conservación.**

No se aprecian grietas ni deformaciones evidentes que hagan prever un deterioro estructural.

Cerramientos Verticales Exteriores. Conservación.

La fachada principal, construida en sillería, no presenta los graves problemas de conservación de la vecina fachada de la vicaría, y se encuentra en buen estado. Si se aprecian pequeños deterioros en la piedra de la hornacina sobre la puerta principal, así como en la del rosetón, una piedra diferente, arenisca de color más blanquecino, que presenta una disgregación generalizada.

Las fachada hacia el patio del claustro presenta en estos momentos la mampostería, debido a que su enfoscado histórico de poca calidad se ha ido disgregando dejando la piedra vista.

La fachada del cuerpo del claustro, visible desde la huerta, es objeto de una mejor conservación, con los enfoscados en buen estado y perfectamente pintada.

El exterior de la torre ha sido construido con diferentes tipos de piedra arenisca, con muy diferentes calidades. Así la parte baja de la torre y la aguja están realizadas en piedra de tonalidad rojiza, similar al de la fachada de la vicaría, y al igual que esta, han sufrido un importante proceso de disgregación. Por el contrario la parte superior de las fachadas, realizada en una piedra similar a la de la vecina torre de la catedral, presenta un excelente estado.

En aquellas partes más deterioradas se aprecian arreglos históricos consistentes en reparaciones con morteros de cemento.

Cubiertas. Conservación.

La cubierta ha sido objeto de un refuerzo estructural en fechas relativamente recientes, por lo que es de suponer su buen estado de conservación. Así mismo no se aprecian goteras ni humedades en el interior de la nave.

Carpintería. Conservación.

El estado general de las carpinterías es bueno. Se trata, por una parte de una carpintería de factura relativamente reciente, y por otra parte el edificio ha sido objeto, desde su reconstrucción, de un uso y mantenimiento permanente.

- PROTECCION LEGAL Y REGULACION DETALLADA

1.- Protección Legal.

Incoación de BIC. Fecha de Publicación: No.

Declaración de BIC. Fecha de Publicación: N/D

Posee Inventario: Si

Inventariado. Fecha de publicación: IAIHA (inventario arquitectónico de interés histórico artístico) 1.979.

Posee Catalogación: Si

Instrumentos de Planeamiento Urbanístico Fecha de Publicación:

Catálogo 2.005.

2.- Normas Generales de Protección.

Grado de Protección:

Integral Monumental (M)

Obras Admisibles:

Conservación y reparación

Restauración

Reconstrucción filológica

Rehabilitación parcial

Ordenanzas Aplicables:

Las reflejadas en la normativa correspondiente al Catálogo de Bienes protegidos del Concejo de Oviedo; (RH) Edificación Histórica y (E y D) Equipamientos Públicos y Privados del P.G.O.U.

Instrumentos de Gestión Urbanística: N/D

3.- Condiciones generales de uso.

Uso Característico:

Edificios de Culto.

Usos Compatibles:

Todos los usos de equipamiento se consideran compatibles entre si.

Residencial: sólo vivienda adscrita a la guarda de instalaciones.

Oficinas: sólo las vinculadas a la gestión del equipamiento.

Hostelería: sólo al servicio del equipamiento.

Usos Prohibidos:

Los restantes.

4.- Normas Particulares según Nivel de Protección.

- Condiciones de la Edificación.

Parcela:

Protección extendida a toda la parcela. Se prohíbe ocupar los espacios libres existentes y las segregaciones en nuevas parcelas.

Ocupación:

Edificación existente.

Altura:

Edificación existente.

Posición de la Edificación:

Se mantendrán las alineaciones exteriores e interiores.

- Condiciones Estéticas y Compositivas:

Cualquier intervención en el edificio estará sujeta a los criterios que al efecto establezca el organismo encargado de la tutela de los bienes integrantes del Patrimonio Cultural de Asturias.